

#### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones Civiles

#### AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras de Piedras Azules, con domicilio en la provincia de: Guanacaste-La Cruz. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: capacitar personas de escasos recursos económicos en el campo técnico, manual artesanal para generar empleo e ingresos en las familias de la comunidad. Cuyo representante, será la presidenta: Marllery Álvarez Membreño, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2017, asiento: 132595.—Dado en el Registro Nacional, a las 13 horas 34 minutos y 11 segundos del 24 de marzo del 2017.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—( IN2017123170 )